



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 158374089001-2011-0008-00
Dte: JESUS ROGELIO RODRIGUEZ GALINDO
Ddo: WILMER JULIAN ROMERO

Tuta, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho frente a la solicitud de entrega de depósitos a favor del demandado, encuentra procedente su devolución ante el tiempo dado de su terminación por desistimiento tácito.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 009 hoy veinte (20) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría